

Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel - Fax 03875-421182

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 640-SRT-17

EXPTE. N° 20,467/17

Tartagal, 13 de Diciembre de 2017.

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir un cargo temporario de Instructor Docente para la asignatura Comprensión y Producción de Textos del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPrIUn - 2018 para las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras de la Sede Regional Tartagal, con dedicación simple, según Res.540-SRT-17 y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

- 1º.- González, Walter Ariel
- 2º.- Gómez Soria, Vivian M.
- 3º.- Acosta, Gabriel Edgardo

Que los cargos mencionados se imputarán según lo establecido por la Res. CS № 439/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL **RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Prof. Walter Ariel Gonzalez, D.N.I № 22.196.133 en el cargo de Instructor Docente para la asignatura Comprensión y Producción de Textos del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPrIUn - 2018 para las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras de la Sede Regional Tartagal, con dedicación simple, de la Sede Regional Tartagal, con una retribución equivalente a un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del día 15 al 31 de diciembre de 2017 y desde el 29 de Enero de 2018 hasta cumplimentar los dos meses.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por la Res. CS Nº 439/17.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta horas de recibida la presente, el docente designado deberá concurrir al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.

Estela Gómez Secretaria

Sede Regional Tartagal - U.N

iela Andreani Directora

Regional Tartagal - U.N.Sa.